

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 29 de abril de 2022

ACTA N° 5

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Ing. Agr. Esp. JORGE DUTTO

Secretario General, Ing. Agr. Leandro D. CARBELO

Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: LUCINI, Enrique Iván; AIMAR, María Verónica; PEN, Cecilia Valeria; CABANILLAS, María Alejandra; RUOSI, Gustavo Ariel; SOLER, Fernando Luis; OCAMPO, Aylén; DA RIVA, Mariano Danilo.

-PERSONAL NO DOCENTE: GATTI, Héctor Luciano.

-EGRESADOS: ALBA, Noelia Casilda.

-ESTUDIANTES: PARDO, Fabricio; MUIÑO, Florencia María; CORTES PINCHEIRA, Paula Mariana.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ing. Agr. Esp. JORGE DUTTO
VICEDECANO: Dr. Ing. Agr. EDGARD ARIEL RAMPOLDI

TITULARES

Profesores Titulares y Asociados:

LUCINI Enrique Iván
AIMAR María Verónica
PEN Cecilia Valeria

Profesores Adjuntos:

CABANILLAS María Alejandra
RUOSI Gustavo Ariel
SOLER, Fernando Luis

Auxiliares de la Docencia:

OCAMPO Aylén
LUNA, Osvaldo Walter
DA RIVA, Mariano Danilo

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

Egresados:

CHIAPPO María Evangelina
ALBA, Noelia Casilda

Estudiantes:

CASIVA, Juan José
REYNA, Marina Belén
PARDO, Fabricio
MUIÑO, Florencia María
FUNES, Julián Abel
CORTES PINCHEIRA, Paula Mariana

SUPLENTES

BOETTO Graciela Catalina
AOKI Antonio Marcelo
GROSSO Rubén

VALENTINUZZI, María Cecilia
ROLLÁN, Adriana del Carmen
CROCE, Alejandro

MARTÍNEZ LUQUE Luciana
LONDERO, Walter Hugo
MARTINAT, Jimena Elisa

FABIETTI Betiana Vanesa

IBAÑEZ, Carlos Valentín
FERNANDEZ LLANOS, Guillermo

LUNA, María Morena
BUSTOS PASSERO, Cristian Federico
ALLENDE, Celena Aylén
CAMINOS, Alex Federico
FERNÁNDEZ WALLACE, Trinidad
LOAYZA VILLENA, Julio Joaquim



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	<i>Acta Nº 4 de la Sesión Ordinaria del día 8 de abril de 2022.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO	5
IV	-DESPACHOS DE COMISIÓN	8
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1 a 4</i>	9
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 5 y 6</i>	10
	➤ <i>Secretaría de Extensión: 7 a 11</i>	11
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 12 y 13</i>	14
	➤ <i>Docentes. Licencias: 14</i>	14
	➤ <i>Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos: 15 a 17</i>	15
	➤ <i>Docentes. Designación interina para cubrir licencia: 18</i>	15
	➤ <i>Docentes. Nueva designación para cubrir licencia: 19</i>	16
	➤ <i>Docentes. Autoriz.(Ord.HCS. 5/00 y su Mod.Ord.15/10 y 1/18): 20 a 22</i>	16
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 23 y 24</i>	17
	➤ <i>Presentación de consejeros: 25</i>	18
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Aumento de categoría: 26</i>	18
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Renuncias: 27 y 28</i>	18
V	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	19
	➤ <i>Vicedecano: 1</i>	19
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 2</i>	20
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 3 a 10</i>	20
	➤ <i>Secretaría de Extensión: 11 a 13</i>	22
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Estudiantiles: 14</i>	23
	➤ <i>Subsecretaría de Egresados: 15</i>	23
	➤ <i>Docentes. Designaciones por concurso: 16 a 22</i>	24
	➤ <i>Docentes. Licencias: 23</i>	25
	➤ <i>Docentes. Ascensos: 24 a 33</i>	25
	➤ <i>Docentes. Aumento de dedicación: 34 y 35</i>	28
	➤ <i>Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos: 36</i>	28
	➤ <i>Docentes. Nuevas designaciones: 37 a 42</i>	29
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 43 y 44</i>	32
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Designaciones Interinas: 45</i>	32
	➤ <i>Rectificar Resolución: 46</i>	32
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Concursos. Expte. 300174/2022</i>	33
	➤ <i>Docentes. Designaciones. Expte. 285732/2022</i>	34
	➤ <i>Docentes. Designaciones. Expte. 109018/2022</i>	34
	➤ <i>Turnos especiales y/o mesas extraordinarias. Modalidad para estudiantes que terminaron de cursar. Expte 295401/2022</i>	34

Son treinta y seis (36) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a veintinueve días del mes de abril de dos mil veintidós, y siendo las 12:24 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Esp. Jorge DUTTO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

**I.
SE DA CUENTA**

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Muy buenos días.

Habiendo quórum, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Hoy, en el marco electoral que se ha iniciado en la Universidad, que va a concluir con la elección de rector-rectora, vicerrector-vicerrectora de nuestra Universidad, el próximo 31 de mayo, 1 y 2 de junio, y en esta política institucional que tenemos de que, en la medida que las fórmulas postulantes quieran, el Cuerpo las recibe en una sesión, para que escuchemos cuáles son las ideas que tienen y para plantearles las inquietudes que tengan desde el Consejo Directivo de la Facultad, si me autorizan, vamos a invitarlos a Jhon Boretto y a Mariela Marchisio, candidatos a rector y a vicerrectora por la Lista Somos.

– Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Si están de acuerdo, pasamos a comisión para escucharlos.

– Asentimiento.

– El Cuerpo se constituye en comisión.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Volvemos a sesión.

Damos inicio formal a la sesión del día de la fecha.

– Por Secretaría General se da cuenta del Acta Nº 4, de la sesión ordinaria del 8 de abril de 2022, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

**II.
RESOLUCIONES DECANALES
(Se da Cuenta).**

– Por Secretaría General se da cuenta de la Resolución Decanal Nro. 0192, 0193, 0198, 0200, 0202, 0206,



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



0207, 0208, 0209, 0210, 0213, 0214, 0215, 0216,
0217, 0218, 0219 y 0220 de 2022.

III. INFORME DEL SEÑOR DECANO

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Vamos a tratar de ser breves.

Quiero comentarles sobre la reunión de AUDEAS. Si bien se trataron muchos temas, el más importante en el que estuvimos trabajando es el de las acreditaciones, sobre cómo vienen estas conversaciones, negociaciones que están teniendo desde AUDEAS con CONEAU, y sobre algunos lineamientos que ya están pensando en cuanto a cómo deberíamos abordar todo lo que tiene que ver con las nuevas acreditaciones, en este caso de Ciencias Agropecuarias y de Ingeniería Zootecnista.

Algunas de las cuestiones que nos plantearon es empezar a pensar en –algo hemos venido hablando, pero quiero que quede formalizado en un acta- ir reduciendo lo máximo posible en número de horas de las carreras.

También, como es un requisito cargar actualizado todo lo que tiene que ver con las plantas docentes, tenemos que ir pidiéndoles a nuestros docentes que vayan actualizando sus currículums.

Los planes que carguemos tienen que ser los vigentes; en este sentido, todos tienen que estar bajos los nuevos estándares, que sé que los han estado viendo. Una cosa importante es que tanto un plan nuevo como las modificaciones tienen que estar aprobadas previamente a ser elevado por el honorable Consejo Superior. Tenemos que contemplar, en las situaciones de modificación o de cambio de plan, estos planes de transición, con tres componentes básicos. Por un lado, el cuerpo académico tiene que estar designado; si bien en Alimentos no acreditamos, en Zootecnia sí, por eso, venimos trabajando e insistiendo en poder ir formalizando las designaciones de aquellos docentes que tengan participación en los espacios curriculares de Zootecnia, para no tener inconvenientes.

Además, debemos tener los programas o las planificaciones de todo lo nuevo que se presente aprobados; y todo lo que sean nuevas materias, sí o sí tienen que ir con los equipos docentes constituidos, es decir, no podemos crear una materia sin tener constituido el equipo docente.

Eso es lo que nos han ido planteando.

Una cosa muy importante es esto de la flexibilización de los planes de estudio, qué entiende CONEAU por esto de flexibilizar los planes de estudio; si el tiempo teórico de duración de la carrera son 5 años, ellos pretenden que el plan formal, la estructura formal del plan, se dé en 4 años y medio, para que quede medio año, por lo menos, para que el alumno tenga la libertad de elegir qué hacer, en esos 6 meses; es, como decía Jhon y Mariela, para que cada estudiante pueda ir decidiendo, más allá de su formación básica obligatoria, qué cosas pretende o quiere para su formación. Por eso es que se plantea que sea siempre el último semestre, o el último cuatrimestre de la carrera, cuando el alumno ya tiene un recorrido con los contenidos mínimos de cada plan de estudio.

¿Qué es lo importante en esto? Que una materia optativa que esté en el plan de estudios no se considera una flexibilización, sino que debe ser una materia que no esté en el plan de estudio formal y que la pueda tomar de esta facultad o de cualquier otra: un extraprogramático, que se vaya a hacer una estancia en alguna otra universidad, investigación o extensión; eso se toma como flexibilidad, y es lo que vamos a tener que pensar en nuestros nuevos planes de estudios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Después, tenemos que ver todo lo que se refiere a las horas presenciales y virtuales, híbridas y demás; a eso también hay que ponerlo claramente, así que hay que tenerlo en cuenta. Ya lo estuvimos hablando con los directores de Departamento, así que seguramente en las cátedras ya han empezado a hablar de estas cosas.

El viernes que viene hay una reunión virtual de Secretarios Académicos de todas las facultades, donde se va a empezar a acordar cómo presentar todo esto y demás. Como ya dijimos –y creo que Patricia ya se los mencionó-, hay contenidos mínimos que hay que incorporar, entonces, tenemos que ver cómo bajamos horas incorporando contenidos nuevos; así que ese es el desafío que tenemos.

Tiene la palabra el consejero Lucini.

SR. CONS. LUCINI.- ¿Cuándo se va a empezar a trabajar en eso.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- A partir de la semana que viene ya vamos a tener algunos documentos básicos de acuerdo, de cómo presentar las cosas, entre todas las facultades que han venido trabajando con CONEAU. Por ejemplo, va a haber que armar una matriz, y ahí nos van a decir cómo ir cargando las cosas; a partir de ahí -lo hemos hablado con Patricia y con Pablo-, vamos a empezar a trabajar hacia adentro.

En algunas ya venían trabajando; por ejemplo, lo de desdoblar Carne y Leche; pero, lo que tenemos que ver dónde y cómo incorporamos esos contenidos mínimos exigibles hoy, que no están.

SR. CONS. LUCINI.- ¿Esos contenidos mínimos reemplazarían lo actual, o se sumarían a los actuales?

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Han cambiado algunos contenidos mínimos; algunos que eran contenidos mínimos obligatorios en el anterior estándar no están más, y sí van a estar en este.

Hay que tener presente y claro que los contenidos mínimos son los que nos dan las actividades reservadas; después, cada facultad puede dar un perfil, que va a estar en función de la regionalidad; entonces, nosotros podríamos tener alguna cosa que no tiene Cuyo, o que no tiene Misiones, porque tiene que ver con la regionalidad o con el lugar donde está inserta la facultad. Eso no va a actividades reservadas, sino que va a los alcances del título; y a los alcances del título sí los define cada unidad académica en su plan de estudio.

Pero lo que estamos tratando de trabajar entre todas la facultades, por lo menos a eso es a lo que nos hemos comprometido, es poner a punto lo más que podamos en común, porque eso tiene que ver con esto de la movilidad. Una cosa en la que trabajando, por ejemplo, es en que las materias se llamen igual en todos lados; o sea, que Matemática sea Matemática, no Matemática I, o II, o Análisis Matemático, o Álgebra; porque la idea es empezar a igualar no solo los contenidos, sino también los nombres, porque eso nos va a permitir después, en Guaraní III, por ejemplo, hacer los cruces y ser muchos más ágiles, porque dicen que Guaraní III vino para eso, para permitir esta flexibilidad y que un estudiante de otra universidad que quiera venir a hacer una materia acá tenga que hacer todo un trámite administrativo.

SRA. CONS. CABANILLAS.- ¿Eso tiene que ver con los reconocimientos de los trayectos?

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Exacto.

También es importante que se pueda incorporar en el analítico -la Universidad ya lo tiene establecido- las competencias; nosotros ya lo tenemos aprobado, a partir de una



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ordenanza del año 2017-2018 –después se las paso-, pero no todas lo tienen, son muy pocas las universidades que han avanzado en esto, pero es la tendencia; y en esas competencias entraría todo lo que el alumno hace en ese período de flexibilidad, de manera de que en su certificado analítico pueda constar que, más allá del plan de estudios formal, hizo determinadas actividades.

SRA. CONS. CABANILLAS.- Ahora, cuando vos hablás de que la tendencia es a disminuir en número de horas, ¿con qué mínimo?, porque, por ejemplo, cuando vas a buscar un empleo te dicen: “excepto los recibidos en tal universidad”, porque no juntaban el mínimo. Obviamente, a eso lo define CONEAU.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Exactamente.

Por ejemplo, para el título de ingeniero son 3500 horas -5000 no son más-; lo que hay que ver es cómo sumás esas horas; hoy con el tema de las aulas híbridas, de las aulas virtuales, cuando uno hace esa sumatoria de horas, no son solo las horas donde efectivamente el estudiante está en clases, sino también el tiempo que el estudiante requiere para estudiar por fuera de esto formal.

SR. CONS. GATTI.- Tengo una duda.

En el tema de las competencias, por ejemplo, las competencias del ingeniero agrónomo están legisladas por ministerio.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Las actividades reservada están, únicamente. Eso está reservado para cada título y está fijado por resolución ministerial.

Pero, aparte de esas actividades reservadas, les podés dar otros alcances, pero eso no quiere decir que esos alcances sean actividades reservadas tuyas; ahora, debés tener cuidado en que esos alcances que les des no sean actividad reservada de otra carrera.

Nosotros, hasta no hace muchos años, teníamos 44 actividades reservadas; hoy nos han quedado 10 o 12, que son exclusivas de los ingenieros agrónomos; Zootecnia tiene un poco menos.

En esas actividades reservadas, hay contenidos mínimos que sí o sí los tenés que tener para garantizarlas. Después podés poner los alcances, que es distinto a competencias; competencias, en el analítico, tiene que ver con habilidades o destrezas que el estudiante adquiere por fuera de su plan de estudios; por ejemplo, en competencias podés poner los estudiantes que han participado como consejeros, como consiliarios, en compromiso social estudiantil, en proyectos de investigación.

En Ciencias Económicas ya se está implementando, creo que es la única; nosotros vamos a ver si lo podemos empezar a reflejar. Hoy, en nuestro esquema de plan de estudio, a esas cosas las estamos poniendo en Formación Integral.

SRA. CONS. CABANILLAS.- Estaba pensando en eso, porque los chicos sí o sí necesitan una cantidad de créditos o de horas.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Después va a haber que tener presente que si nosotros dejamos esos créditos libres dentro del plan de estudio, esos no van a poder ir dentro de la flexibilización, porque a eso se lo estamos exigiendo dentro del plan.

Lo que sí podemos hacer es sacar esas horas, esos créditos, no ponerlos más en la estructura formal del plan, y ahí achicamos horas, y a eso lo dejamos como flexibilidad.

Por ejemplo, ayer hablaba con Alejandro Moroni de todo lo que es programación, imágenes satelitales, de todo esto nuevo; hasta que lo incorporemos formalmente en alguna



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



materia, lo podríamos poner como extraprogramático y son competencias que el estudiante puede tener; o esto de las competencias blandas, que dice Juri.

SR. CONS. GATTI.- Suplemento de título se llama en Guaraní.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Sí, suplemento de título; eso está regulado en la Ordenanza Nº 1, no me acuerdo bien si del '17 o del '18; o sea, nosotros ya podríamos empezar a emitir nuestros analíticos con ese suplemento de título.

El suplemento de título es algo que no está en plan formal, pero que el alumno lo hizo; entonces, una empresa puede tener dos ingenieros agrónomos, con el mismo plan de estudios, pero que tienen suplementos de título distintos.

La próxima reunión de CONEAU se va a hacer en Córdoba, a fines de junio, así que los vamos a estar notificando. La vamos a pisar un poquito con el Encuentro Latinoamericano de Educación Superior que está organizando la Universidad; ese congreso se va a realizar el 30 de junio y 1 de julio, y nosotros haríamos la reunión de CONEAU el 29 de junio y medio día del 30 de junio, para que también puedan participar del otro evento.

Seguimos.

¿Han acordado tratar algún tema sobre tablas?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- Sí. En comisión del día de hoy, acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de las Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento, del 1 al 46; todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias; y cuatro expedientes que están fuera del temario: los expedientes 300174/22, 285782/22, 109018/22 y 295401/22.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- En consideración el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados por el Secretario General.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

– *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Continuamos con el Orden del Día.

IV. DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Continuamos con el Orden del Día, con los despachos de comisión.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Propongo al Cuerpo que tratemos en bloque los puntos 1 al 28 del Orden del Día de la sesión ordinaria del día de la fecha, por tener despacho único y la cantidad de firmas necesarias.



SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- En consideración la moción del consejero Gatti de tratar en bloque los puntos 1 al 28 del Orden del Día de la sesión.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobada.

En consideración en bloque los puntos 1 al 28 del Orden del Día de la sesión.

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

EX – 2022 – 00243341 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones referido a **aprobar** y **convalidar** el desarrollo de la reunión denominada **“El Contexto Actual de Trabajo en la FCA-UNC y Recomendaciones para la Vuelta a la Presencialidad”** desarrollada el 13 de abril de 2022, de 09:00 a 11:00 h, en la Biblioteca de esta Casa, organizado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la FCA-UNC.

2.

EX – 2022 – 00234667 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones referido a designar **Abanderado** y **Escoltas** de esta Casa de Estudios para el presente Ciclo Académico a los siguientes alumnos, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 03/05 y en la Resolución del Honorable Consejo Directivo Nº 260/19, a saber:

	APELLIDO Y NOMBRES	AÑO DE INGRESO	D.N.I. Nº	PROMEDIO
ABANDERADO	LORENZATI, Ignacio Ariel	2018	42.259.992	8,82 (ocho puntos con ochenta y dos centésimos)
1^{ra} ESCOLTA TITULAR	OLIVA, Ignacio	2018	41.225.615	8,56 (ocho puntos con cincuenta y seis centésimos)
2^{da} ESCOLTA TITULAR	GUTIERREZ, Francisco	2019	42.892.124	9,31 (nueve puntos con treinta y un centésimos)



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



1^{ra} ESCOLTA SUPLENTE	OLOCCO, Germán Agustín	2018	41.116.151	8,54 (ocho puntos con cincuenta y cuatro centésimos)
2^{da} ESCOLTA SUPLENTE	CERMINATO, Juan Cruz	2019	41.905.758	8,96 (ocho puntos con noventa y seis centésimos)

3.

EX – 2022 – 00250318 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar la realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 3 de mayo de 2022, de 10:00 a 13:00 hs, en las instalaciones del Campo Escuela de la FCA, dirigido a estudiantes del 7° Año de la Escuela IPEA N° 4 “Chacra de La Merced”, Córdoba.

4.

EX – 2022 – 00088948 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar y convalidar el redactado de la “**Diplomatura en Calidad de Res y Carne Bovina**” (aprobada por RHCD N° 343/2020 y su modificación RHCD N° 108/2021), en el marco del Convenio específico de cooperación académica entre la Universidad Nacional de Córdoba – Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Fundación Carbonell.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

5.

EX – 2022 – 00252032 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones referido a autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a realizar, designar, asignar horas de dictado de clases, y el pago conforme lo establece la reglamentación vigente, para los siguientes docentes que participan en el dictado de cursos del primer semestre, ciclo 2022 de la **Maestría en Patología Vegetal**, correspondiente a la Cohorte 2022.

6.

EX – 2022 – 00252062 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones referido a **designar a la Dra. María de la Paz GIMENEZ PECCI (IPAVE-INTA)** como Directora de la Maestría en Patología Vegetal, en virtud de lo dispuesto por el Art. 5° de su Reglamento, aprobado por la Resolución N° 619/16 de este Cuerpo y 1054/16 del HCS. Designar como Co-Directora de la citada carrera a la Dra. Evangelina ARGUELLO CARO. Designar como miembros del Comité Académico de la Carrera a los siguientes docentes (Art 5° del Reglamento): Ing. Agr. Mgter. Alejandro Mario



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



RAGO (por INTA-CIAP), Dra. Evangelina ARGUELLO CARO (por FCA), Ing. Agr. Mgter. Laura Inés VARGAS (por FCA), Dr. Alejandro Lorenzo GIAYETTO (por INTA-IPAVE).

Secretaría de Extensión

7.

EX – 2022 – 00234340 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones referido a declarar de Interés Institucional el “**Congreso Maizar 2022: El maíz siempre está**”, a realizarse de manera presencial, el día 28 de junio de 2022, en el Complejo Goldcenter de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en esta nueva edición, con reconocidos disertantes de la Argentina y del exterior, de los ámbitos público y privado. Dada la importancia en la temática, es que se brindará el apoyo y logística de difusión correspondiente, así como también autorización para el uso del Logo Institucional de la FCA-UNC.

8.

EX – 2022 – 00259615 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones referido a declarar de Interés Institucional en el marco del Programa de la FCA SOLIDARIA, la “**Colecta de Leche #Copate 2022**”, dirigida a instituciones educativas, organizaciones públicas y privadas de la ciudad, durante los meses de mayo y junio de 2022, según nota de invitación cursada por la Lic. Ana Carolina Alessandria de la Fundación Banco de Alimentos Córdoba. Dada la importancia de esta actividad solidaria, desde esta Institución nos adherimos a la campaña de difusión brindando el apoyo logístico para la misma, tal como lo venimos haciendo en años anteriores.

9.

EX – 2022 – 00232689 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones referido a dejar sin efecto la Resolución HCD N° 040/2020, en la cual se autoriza la realización del “**6° TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE PLANTAS VASCULARES**”, por los motivos antes mencionados; y **autorizar** la realización del “**6° TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE PLANTAS VASCULARES**”, en el ámbito del Herbario ACOR de la FCA-UNC, durante los meses de mayo y junio de 2022, distribuidos en 8 encuentros de 3 horas cada uno, destinado a: Ingenieros Agrónomos, Biólogos y profesionales de carreras afines. Docentes de carreras de grado relacionadas a la botánica. Estudiantes de Ingeniería Agronómica, Biología y carreras afines con conocimientos botánicos y experiencia en el manejo de claves dicotómicas, con un cupo de 15 postulantes. El costo para Profesionales será de \$2.000 y para Estudiantes es sin costo.

EQUIPO RESPONSABLE

COORDINADORA: - Ing. Agr. (Dra.) Melina SCANDALIARIS

TUTORES:

- Ing. Agr. (Dra.) Melina SCANDALIARIS - Leg. N° 37.720 (Prof. Adjunta Botánica Agrícola II)

- Ing. Agr. (Mgter.) Jimena E. MARTINAT - Leg. N° 43.067 (Prof. Asistente Botánica Agrícola II)



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- Ing. Agr. (Esp.) Guillermo JEWSBURY - Leg. N° 31.917 (Prof. Asistente Botánica Agrícola II)
 - Ing. Agr. (Dr.) Lucas M. CARBONE - Leg. N° 45.079 (Prof. Asistente Botánica Agrícola II)
 - Ing. Agr. Selma R. BOSSA - Leg. N° 41.467 (Prof. Ayudante A Botánica Agrícola II)
- Se sugiere otorgar a los estudiantes que participen del mencionado Taller, los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular "Formación Integral".

10.

EX – 2022 – 00249557 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones referido a autorizar y convalidar la realización del **"32° CURSO DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN BOVINOS"**, organizado por la Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal, llevado a cabo entre los días 18 al 21 de abril de 2022, en el Campo Escuela de la FCA-UNC, con una carga horaria total de 32 horas, dirigido a Profesionales, Productores, técnicos y estudiantes de las Carreras de Ingeniería Zootecnista y Agronómica de la FCA-UNC, con un cupo de 4 participantes. El costo es de \$16.000,00 (Dieciséis mil pesos) para profesionales, productores y técnicos; y se destinará una beca completa para un estudiante de la FCA - UNC.

ORGANIZADOR Y/O COORDINADOR: Ing. Agr. Carlos F. ALVAREZ, Leg. 33.579

DOCENTES DISERTANTES DE LA FCA:

- Ing. Agr. Paula Andrea FLORIT, Leg. 50.795
- Dr. Jorge Alberto CARCEDO, Leg. 29.574
- Ing. Agr. Carlos F. ALVAREZ, Leg. 33.579
- Méd. Vet. (Dra.) Paula TRIBULO, Leg. 55.398

Se sugiere otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan, para acreditar en el Espacio Curricular "Formación Integral".

11.

EX – 2022 – 00245466 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones referido a autorizar, convalidar y declarar de Interés Institucional el dictado del **"Ciclo de Seminarios-Taller para la producción agroecológica"**, a realizarse durante los meses de abril a noviembre de 2022, en forma presencial, en el Parque Agroecológico de la Claysa (Laboratorio de Ecología Agrícola-FCA), organizado conjuntamente con la Cátedra Libre de Agroecología y Soberanía Alimentaria de la UNC, en horario a definir según cada taller, destinado a: estudiantes, profesionales, productores, y público en general, SIN COSTO para los mismos. CUPO: 40 personas por taller.

El Ciclo se propone en una secuencia de **10 talleres** que abordan diferentes temáticas vinculadas a la Agroecología. Los mismos son:

- Taller: "Diseño de la huerta agroecológica": Diseño, elección de variedades, calendario, labores y cuidados. Fecha: Mes de abril.
- Taller: "Manejo de Plantas Espontáneas en la huerta agroecológica". Fecha: Mes de mayo.
- Taller: "Comercio justo". Fecha: Mes de mayo.
- Taller: "Agroforestería". Fecha: Mes de junio.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



-Taller: "Abonos orgánicos para la producción Agroecológica". Compostajes; Lombricomposteo, Bocashi. Fecha: Mes de junio.

-Taller: "Producción organopónica". Origen, sustratos, armado y diseño. Fecha: Mes de Agosto.

-Taller: "Comercialización en Agroecología y Sistemas Participativos de Garantías (SPG)". Fecha: Mes de septiembre.

-Taller: "Aromáticas en el manejo Agroecológico de Plagas". Rol de las aromáticas en la regulación biótica, Multiplicación de las especies aromáticas. Fecha: Mes de octubre.

-Taller: "Manejos de insectos y enfermedades en la huerta Agroecológica". Reconocimiento y diferenciación de fitófagos y predadores, Técnicas de monitoreo de plagas, Tipos de control natural de plagas. Fecha: Mes de noviembre.

-Taller: "Bioinsumos para la producción agroecológica". Rol en procesos de transición agroecológica, principios para su elaboración. Fecha: Mes de noviembre.

ORGANIZADORES Y/O COORDINADORES: Ing. Agr. (Esp.) En Agroecología Luciana Sol SUEZ e Ing. Agr. (Esp.) Luciano LOCATI.

DOCENTES DISERTANTES DE LA FCA:

Docentes: Disertantes	Legajo N°	Cargo y Dedicación	Cátedra	Departamento
Ing. Agr. (Esp.) Luciano LOCATI	42.871	Prof. Asistente (D.S.E.)	Ecología Agrícola	Recursos Naturales
Ing. Agr. (Esp.) Luciana Sol SUEZ	42.172	Prof. Asistente (D.S.E.)	Ecología Agrícola	Recursos Naturales
Ing. Agr. (Dra.) Marta BOETTO	23.823	Prof. Asociada (D.E.)	Ecología Agrícola	Recursos Naturales
Ing. Agr. Hugo VACCARELLO	49.554	Prof. Ayudante A (DSE)	Sistemas Agropecuarias	Desarrollo Rural
Ing. Agr. Joaquín HERRERO	50.860	Prof. Ayudante A (D. SE)	Ecología Agrícola	Recursos Naturales
Ing. Agr. José MOLINA	47.869	Prof. Ayudante A (DE)	Sistemas Agropecuarias	Desarrollo Rural
Ing. Agr. Graciela FRANCAVILLA	50.592	Prof. Ayudante A (DS)	Extensión Rural	Desarrollo Rural

COLABORADORES:

Docentes/ayudantes	Legajo N°	Cargo y Dedicación	Cátedra	Departamento
Ing. Agr. Liliana PIETRARELLI	28.233	Prof. Adjunta DE	Sistemas Agropecuarias	Desarrollo Rural
Margarita PASI	57.868	Ayudante alumno	Ecología Agrícola	Recursos Naturales



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



DISERTANTES INVITADOS/AS:

Egresados e invitados	DNI
Ing. Agr. María Laura Guzmán	29.605.689
Ing. Agr. Luis Alberto Ferreyra	18.619.052
Ing. Agr. (Dra.) Alicia H. Barchuk	12.810.595
Ing. Agr. (Mgter) Carmen M. Cabanillas	13.538.562
Ing. Agr. Violeta Silbert Voldman	18.807.254
Ing. Agr. Gastón Ottonello	34.662.766
Laura Minerva Gutiérrez Sosa	95.160.874
Prof. Juan José Villalva	34.284.557

Se sugiere otorgar a los estudiantes que participen de los diferentes Talleres, los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular "Formación Integral"

Docentes. Renuncias.

12.

EX – 2022 – 00214194 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento **OS ACONSEJAN:** **Aceptar la renuncia de la Ing. Agr. (Dra.) Florencia GARCÍA, Legajo Nº 41.127, al cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Prácticas Ganaderas del Departamento de Producción Animal, desde el 25 de marzo de 2022, en virtud de haber sido designada por Concurso en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, según Resolución del Honorable Consejo Directivo Nº 151/22.**

13.

EX – 2022 – 00231300 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento **OS ACONSEJAN:** **Aceptar la renuncia definitiva del Ing. Agr. (MSc.) Carlos Fernando BARIOGLIO, Leg. Nº 15.975, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, Interino, en la unidad operativa: Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal, desde el 1º de abril de 2022.**

Destacar y agradecer las diferentes tareas desempeñadas durante todos estos años en esta Unidad Académica por el Ing. Agr. (MSc.) Carlos Fernando Barioglio, en docencia, investigación y extensión, en la Coordinación de la Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal y en toda su trayectoria como Secretario Académico y demás actividades de Gestión.

Docentes. Licencias.

14.

EX – 2022 – 00103849 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento **OS ACONSEJAN:** **Conceder Licencia sin**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



goce de **haber**es a la **Ing. Agr. (Dra.) Antonella Luciana GROSSO**, Leg. N° 49.636, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, por Concurso (solicitud de Comité Evaluador según EXP-2021-00048389--UNC-ME#FCA), en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola** del Departamento de Recursos Naturales, a los efectos de continuar con la pasantía de investigación Posdoctoral en el "Laboratory of food Technology" en la "Faculty of Science and Technology" en la "Free University of Bolzano", Italia; a partir del 15 de marzo de 2022 y hasta el 14 de marzo de 2023 o hasta que se expida el Honorable Consejo Superior de esta Universidad respecto al concurso en el cargo aludido, lo que ocurra primero; en el marco del Artículo 4° apartado a) de la Ordenanza del HCS N° 1/91, según Texto Ordenado aprobado por la Resolución Rectoral N° 1600/00.

Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos.

15.

EX – 2022 – 00145215 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Ing. Agr. (Dra.) Marta Noemí BOETTO**, Leg. N° 23.823, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Ecología Agrícola**, desde el 1° de junio de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

16.

EX – 2022 – 00087865 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Ing. Agr. (Dra.) Claudia Vanina ARIAS**, Leg. N° 40.643, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I**, desde el 1° de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

17.

EX – 2022 – 00116087 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino al **Ing. Agr. (Esp.) Lucas Adrián BONELL**, Leg. N° 52.739, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Granja**, desde el 1° de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución del HCD N° 195/18, Art. 1°, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. -

Docentes. Designación interina para cubrir licencia.

18.

EX – 2022 – 00116087 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Sofía SIBILIA ERRASTI**, Leg. N° 52.004, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Matemática**, desde el 8 de abril



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



de 2022 y hasta la finalización de la Licencia por Maternidad de la Ing. Agr. Valeria Mariel González.

Docentes. Nuevas designaciones para cubrir licencia.

19.

1. **EX – 2022 – 00111066 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Ing. Agr. (Esp.) María Laura SALVAY**, DNI Nº 35.527.592, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde el 1º de abril de 2022 y mientras dure la Licencia sin goce de haberes de la Ing. Agr. (Mgter.) Silvana Elizabeth Fiant.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán **acreditar obligatoriamente** en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -

Docentes - Autorizaciones (Ord. HCS. Nº 5/00 y su Mod. Ord. Nº 15/10 y 1/18)

20.

EX – 2022 – 00080075 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Convalidar lo actuado y autorizar a la **Mgter. Sofía Griselda CUGGINO**, Leg. 49366, Profesora Ayudante A con dedicación Semiexclusiva y Profesora Asistente con dedicación Semiexclusiva, que cumple funciones en la Unidad Operativa: **Cátedra de Biología Celular**, del Departamento de Fundamentación Biológica, para participar como Docente Invitada en la asignatura "Microbiología de los Alimentos de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos", con responsabilidad académica conjunta de las Facultades de Cs. Químicas, Cs. Agropecuarias, Cs. Médicas y Cs. Exactas Físicas y Naturales de la UNC, el día 9 de abril de 2022 de 08:00 a 12:00 horas, con una carga horaria de 4 (cuatro) horas; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo Nº 15/10 y 1/18.

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS Nº 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, postgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

21.

EX – 2022 – 00203851 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Convalidar lo actuado y



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



autorizar al **Ing. Agr. (MSc.) Ricardo Miguel ZAPATA**, Leg. 34.083, Profesor Asistente con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Unidad Operativa: **Manejo de Agrosistemas Marginales**, del Departamento de Recursos Naturales, para realizar TAREAS TÉCNICAS Y DE COORDINACIÓN VINCULADAS A LA REALIZACIÓN DEL RELEVAMIENTO Y CARTOGRAFÍA DE BOSQUES NATIVOS EN LA ZONA CENTRAL DE ARGENTINA (REGIONES DEL CHACO Y ESPINAL) en el marco del Convenio entre la ex Secretaría de Ambiente de la Nación (actual Ministerio) y la FCA - UNC. Desde el mes de abril de 2022, los días viernes de 08:00 a 18:00 h y sábados de 08:00 a 10:00 horas, con una carga horaria de 12 (doce) horas; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo Nº 15/10 y 1/18.

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS Nº 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, postgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

22.

EX – 2022 – 00020089 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Convalidar lo actuado y autorizar a la **Mgter. Mónica de Lourdes Bocco**, Leg. 25.561, Profesora Titular con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Unidad Operativa: **Matemática**, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para el dictado del curso “Álgebra Lineal” desarrollado desde el 21 y hasta el 25 de febrero y desde el 7 al 18 de marzo del corriente año con un total de 25 (veinticinco) horas; y para el dictado del curso “Bases Algebraicas para Estadística” en el período del 18 al 22 de abril y desde el 16 al 20 de mayo del 2022 con un total de 20 (veinte) horas; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo Nº 15/10 y 1/18.

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS Nº 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, postgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

Docentes. Autorizaciones.

23.

EX – 2022 – 00154798 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar al personal de SUMIAGRO bajo la supervisión y coordinación de la Ing. Agr. Vilda Miryam ARBORNO a desarrollar dos “**Jornadas de Capacitación Técnica en el manejo seguro de máquinas y herramientas**”. SUMIAGRO proveerá de los recursos técnicos de la firma STIHL, los días 11 de mayo y el 22 de junio de 2022 de 09:00 a 12:00 horas en el parque de la FCA, destinado a estudiantes de la TUJyF en el marco del espacio curricular PRACTICANATO I y abierta a todos los estudiantes, docentes y nodocentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias interesados en la temática. La actividad es gratuita y abierta.

24.

EX – 2022 – 00075091 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar el pase definitivo de la **Ing. Agr. Paola Andrea BULACIOS**, Leg. Nº 55.549, Profesora Ayudante A



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



con dedicación semiexclusiva, interino, de la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal** a la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Ganaderas**, ambas del Departamento de Producción Animal a partir del 1º de abril de 2022.

Presentación de Consejeros

25.

EX – 2022 – 00263549 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Consejeros Estudiantiles de la Agrupación **FRANJA MORADA** y en consecuencia aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones referido a autorizar y declarar de interés institucional la jornada denominada "**BONSMARA, la raza creada por la ciencia**", a realizarse el día miércoles 4 de mayo de 2022, organizada por la Agrupación Estudiantil Franja Morada, y destinada a estudiantes, docentes y egresados de nuestra Casa de Estudios, y al público general.

Ayudantes Alumnos. Aumento de Categoría

26.

EX – 2022 – 00112162 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Realizar el aumento de Categoría "B" a Categoría "A" a la alumna **María Luciana VILLAFANE**, Leg. N° 56.162, D.N.I. N° 40.683.454, en su cargo de Ayudante Alumna, por Concurso (designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 423/21), en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría** del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 11 de marzo y hasta el 30 de junio de 2022.

Ayudantes Alumnos. Renuncias.

27.

EX – 2022 – 00226813 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia de **Zahrina Rosana KARKI**, Leg. N° 54.736, al cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", por Concurso, en el Departamento de Producción Animal, unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal**; desde el 1º de abril de 2022.

28.

EX – 2022 – 00226859 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la **renuncia** de **Agustín GIOVANINI**, Leg. N° 56.777, al cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", por Concurso, en el Departamento de Producción Animal, unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal**; desde el 1º de abril de 2022.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.**

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobados.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



V.

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Corresponde ahora tratar los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas, desde el punto 1 al 46.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Solicito al Cuerpo que tratemos en bloque los expedientes del 1 al 46 del Orden del Día de la comisión, por tener despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- En consideración la moción del consejero Gatti de tratar en bloque los puntos 1 al 46 del Orden del Día de la comisión.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobada.

Tiene la palabra la consejera estudiantil Cortes Pincheira.

SRA. CONS. CORTES PINCHEIRA.- Con respecto al expediente del punto 14, desde la bancada estudiantil Franja Morada, nos parece sumamente importante destacar este proyecto, que es de las prácticas optativas, y también el proyecto de las ayudantías estudiantiles, porque consideramos que es un paso más para la integración de las carreras que están en la Facultad, las que están y las que vendrán. Estamos convencidos de la importancia de este tipo de proyectos, porque suma oportunidades y hace a la inclusión de los estudiantes que conforman esta unidad académica.

Por último, estamos súper agradecidos por el apoyo y el trabajo tanto de los consejeros como de las secretarías, porque gracias a que hemos participado todos de forma proactiva, hemos podido llevar a cabo este proyecto.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Muchísimas gracias.

Si ningún otro miembro del Cuerpo quiere hacer uso de la palabra, en consideración en bloque los puntos 1 al 46 del Orden del Día de la comisión.

Vicedecano

1.

EX-2022-00289875-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Dr. E. Ariel RAMPOLDI - Vicedecano. El Sr. Vicedecano de la FCA - UNC eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a modificar parcialmente la **Resolución del Honorable Consejo Directivo Nº 750/21** a los fines de modificar las funciones de las Subsecretarías de Planificación Institucional y Subsecretaría de Acreditación dado que en el Organigrama de Gobierno de la FCA se asignaron a la Subsecretaría de Acreditación, funciones correspondientes al área de procesamiento de datos dependiente de la Subsecretaría de Planificación Institucional. En su Artículo 8, agregando a las funciones:

- *Elaborar y mantener actualizados los Manuales de Procedimientos Administrativos.*
- *Implementar las encuestas correspondientes al Programa de Seguimiento para la Mejora de la tarea Docente.*
- *Arbitrar los medios necesarios para garantizar el mantenimiento y la actualización del Legajo Académico Docente (LAD) y eliminar dichas funciones del Artículo 9.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En su Artículo 9, donde dice: Diseñar y desarrollar un sistema informático que permita contar con una “Base de Datos” para sistematizar la información de todas las unidades de gestión de la FCA, debe decir: Instrumentar los medios para que la información ya sistematizada en otras fuentes sea accesible para los procesos de acreditación.

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

Secretaría de Asuntos Académicos

2.

EX - 2022- 00264098-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Felipe DÍAZ YOFRE. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la realización de la nueva edición de la “**Diplomatura en Manejo Profesional de Plagas Urbanas, Sanitarias, Industriales y de Espacios Verdes**” (aprobada por el RHCD Nº 327/18), donde propone a la Ing. Agr. Silvia Chapresto como Coordinadora Suplente, en el marco del Convenio Específico de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Cámara de Profesionales en Control Integrado de Plagas Urbanas del Centro (R.D. Nº102/2019).

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

3.

EX-2022-00280921-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a modificar parcialmente la **Resolución de este Cuerpo Nº 121/22**, correspondiente a la designación de docentes y honorarios de los cursos del primer y segundo semestre del año 2022, Cohorte 2021 de la Especialización en enseñanza de las Ciencias Agropecuarias.

4.

EX-2022-00280910-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a **autorizar** a la Dirección de la Escuela para Graduados la realización del Curso de Posgrado, primera edición: “**Metodología de la Investigación**”, coordinado y dictado por el Dr. Juan A. Argüello, con un total de 60 (sesenta) horas, otorgándose 3 (tres) créditos para las Carreras de Posgrado. El curso se dictará con modalidad presencial híbrida los días 27 de junio al 2 de julio de 2022. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2022; y autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados la realización del Curso de Posgrado, segunda edición: “**Metodología de la Investigación**”, coordinado y dictado por el Dr. Juan A. Argüello, con un total de 60 (sesenta) horas, otorgándose 3 (tres) créditos para las Carreras de Posgrado. El curso se dictará de forma presencial híbrida entre el 6 y el 22 de octubre de 2022 (6, 7, 13, 14, 20, 21 y 22). Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2022.

5.

EX-2022-00102294-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a designar al Tribunal Examinador de Tesis de la alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Casa, **Ing. Agr. María Bethania AIMETTA**, a los miembros que se detallan a continuación:

Dr. Alberto Raúl Quiroga
Dra. Vanina Davidenco



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Dr. Cristian Osvaldo Álvarez

En un todo de acuerdo a la presentación avalada por la Comisión Académica de Doctorado, CADOC y en el marco de lo establecido por los artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de la Carrera de Doctorado R HCS 639/13.

6.

EX-2022-00280931-UNC-ME#FCA: *Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a aprobar y avalar la actualización del **Acuerdo de Cooperación Recíproca** firmado entre el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, Mgtr. Víctor Hugo Sajoza Juric, que se dicta desde el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y la Dra. Andrea Soledad Uliana, Directora de la Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos, que se dicta en la Escuela para Graduados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, que se anexa a la presente.*

7.

EX-2022-00196650-UNC-ME#FCA: *Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a designar a las siguientes docentes como responsables de la elaboración del Plan de Estudio y Reglamento de la carrera de Posgrado: **“Especialización en Domesticación y Cultivo de Plantas Aromáticas, Medicinales y Condimenticias (EDyCPAMC)”**:*

- *Dra. Lorena E. Torres (Leg. 40903) Cátedra de Genética - Centro de Transferencia: Centro de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Plantas Aromáticas y Medicinales (CIDeTPAM) FCA – UNC.*

- *Dra. Ana G. Chaves (Leg. 41170) Cátedra de Genética - Centro de Transferencia: Centro de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Plantas Aromáticas y Medicinales (CIDeTPAM) FCA – UNC.*

Una vez elaborados el Plan de Estudio y Reglamento correspondientes los mismos serán elevados por parte de esta Comisión a la Escuela para Graduados a los fines de seguir con los procedimientos correspondientes.

8.

EX-2022-00265362-UNC-ME#FCA: *Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a designar al Tribunal Examinador de la Tesis **“Evaluación de la utilización de ecg en el momento de la remoción del dispositivo con progesterona, en vacas doble propósito tratadas con el protocolo j-synch en la amazonía ecuatoriana”**; del alumno de la Carrera de Maestría en Reproducción Bovina, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Casa, Méd. Vet. Zoot. Darwin Omar Yáñez Avalos, a los miembros que se detallan a continuación:*

- *M.V.Dr. Andrés Tribulo*
- *Med. Vet. (M.V.MSc,) Jofré Andrés Vera Cedeño*
- *Dr. Luciano Cattaneo*

9.

EX-2022-00292438-UNC-ME#FCA: *Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados a ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU- Guaraní los trayectos académicos, de la carrera de*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, según los lineamientos del Reglamento y Plan de Estudios aprobados por CONEAU en 2016, del alumno:

Apellidos y Nombres	Documento	Ingreso
HIZA, Luciano Ismael	28.343.729	2012

10.

EX-2022-00288878-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados a ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU- Guaraní los trayectos académicos, de la carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, según los lineamientos del Reglamento y Plan de Estudios aprobados por CONEAU en 2016, de la alumna:

Apellidos y Nombres	Documento	Ingreso
DELGADO, Ana Silvia	34.184.337	2020

Secretaría de Extensión

11.

EX - 2022- 00127085-UNC-ME#FCA: Dr. Gerardo L. Robledo. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar y declarar de Interés Institucional la realización de la **III REUNIÓN ARGENTINA DE MICOLOGÍA**, a llevarse a cabo los días 17 al 21 de Octubre de 2022, en el horario de 8:30 – 18:30 hs., en el Auditorio de la Reforma de la FCA-UNC, organizado entre las siguientes instituciones: Laboratorio de Micología (IMBIV-UNC-CONICET), Centro de Biotecnología Aplicada al Agro y Alimentos (BioTECA3, FCA -UNC) y Asociación Micológica “Carlos Spegazzini”.

COMISIÓN ORGANIZADORA:

Dr. Carlos Urcelay (Investigador independiente, IMBIV-UNC-CONICET)
Dr. Eduardo Nouhra (Investigador independiente, IMBIV-UNC-CONICET)
Dr. Gabriel Grilli (Investigador adjunto, IMBIV-UNC-CONICET)
Dr. Francisco Kuhar (Investigador adjunto, IMBIV-UNC-CONICET)
Dr. Gerardo Robledo (Investigador asistente CONICET, BioTeca3, FCA-UNC)
Dr. Silvana Longo (Investigadora Asistente, IMBIV-UNC-CONICET)
Dr. Noelia Cofré (Investigadora Asistente, IMBIV-UNC-CONICET)
Dr. Stella Maris Romero (Investigadora Asistente, IMBIV-UNC-CONICET)
Dr. Nicolás Marro (Becario Posdoctoral, IMBIV-UNC-CONICET)
Dr. Milena Caccia (Becaria Posdoctoral, IMBIV-UNC-CONICET)
Bíol. Valentina Borda (Estudiante de Doctorado, IMBIV-UNC-CONICET)
Bíol. Magalí Burni (Estudiante de Doctorado, IMBIV-UNC-CONICET)
Bíol. Davis Pelissero (Estudiante de Doctorado, IMBIV-UNC-CONICET)
Bíol. Jorgelina Ambrosino (Becaria BITS, MBIV-UNC-CONICET)
Bíol. Lara Thornton (Estudiante de Doctorado- BioTeca3, FCA-UNC -CONICET)

Se sugiere otorgar a los estudiantes que participen del mencionado evento los créditos que correspondan, para acreditar en el Espacio Curricular “Formación Integral”.

12.

EX - 2022- 00223216-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Esp.) M. Sebastián PEREYRA. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar y declarar de Interés Institucional la realización del evento: “Día



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Internacional de la Fascinación por las Plantas 2022”, en las jornadas del 16 y 17 de mayo de 2022, de 8.00 a 18.00 horas cada día, en el Museo Provincial de Ciencias Naturales Dr. Arturo Umberto Illia, coordinado a nivel nacional por personal del INTA-CIAP y a nivel de la Facultad de Ciencias Agropecuarias por la Comisión Organizadora integrada por los Ing. Agr. M. Sebastián PEREYRA, Ing. Agr. Pablo M. DELFINO, Ing. Agr. Fernando DELL INOCENTI, Tec. Aux. Brom. Cristina FLAMARIQUE, Ing. Agr. Melani PEPERMANS y Biól. Mgter. Beatriz COSTERO. El mencionado evento se dirige principalmente a público en edad escolar, aunque también se recibirá público **en general**, con **entrada libre y gratuita** tanto para participantes como expositores, con la salvedad de que algunas actividades requerirán reservaciones para mejorar la organización del evento debido a las restricciones sanitarias imperantes.

13.

EX - 2022- 00275683-UNC-ME#FCA: Miembros del Consejo Local Asesor de la Agencia de Extensión Rural INTA Deán Funes (CLA-AER). Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la realización de la Jornada a Campo denominada: **“JORNADA GANADERA”. Recuperación de pasturas y prevención de incendios: Recorrida de ensayos de manejo de vegetación**”, a llevarse a cabo el día 4 de Mayo de 2022, a las 9,00 hs., de manera presencial en el Campo Experimental Anexo Deán Funes INTA, organizada por INTA MANFREDI y la Secretaría de Ganadería de la Provincia de Córdoba, En la misma se recorrerán dos ensayos de manejo de vegetación en los que se evaluarán distintas alternativas de intervención tanto a nivel lote de pasturas como de alambrados y picadas contrafuego.

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

14.

EX - 2022- 00278562-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Samir A. MOHUANNA. Secretaría de Asuntos Estudiantiles conjuntamente con los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada elevan al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Ordenanza referido a reglamentar las **Prácticas Optativas** para las carreras de grado y pregrado de esta Unidad Académica.

Subsecretaría de Egresados

15.

EX - 2022- 00288903-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Juan Pablo CLEMENTE Subsecretario de Egresados y CECA - FCA. Subsecretaría de Egresados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar y declarar de Interés institucional la realización de las **Jornadas de Actualización Profesional “Nuevas Herramientas para la Innovación de la Producción y de la Empresa Agropecuaria”**, a realizarse el 1 y 2 de junio de 2022, en el Auditorio de La Reforma, en formato presencial, destinada a egresados, estudiantes y docentes de la FCA UNC, siendo la asistencia sin costo.

Otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral.

Se prevé la recepción de aportes económicos voluntarios de empresas, instituciones, personas físicas y/o cualquier otro ente, para concretar la realización de la actividad, la cual será cobrada a través del Área Económica Financiera de esta institución.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Designaciones por Concurso.

16.

EX - 2020- 00225817-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Ing. en Sist. Narda Isabel ACUÑA**, Legajo N° 33.261, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Informática**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

17.

EX - 2020- 00225135-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. (Mgter.) Alejandro Mario MORONI**, Legajo N° 49.205, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Informática**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

18.

EX - 2020- 00225132-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Ing. en Sist. Alina Valeria ARREGUI**, Legajo N° 47.906, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Informática**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

19.

EX - 2020- 00225819-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. (Mgter.) Guillermo José CIAMPAGNA**, Legajo N° 54.753, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Informática**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

20.

EX - 2020- 00285081-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Ing. Agr. Isabel Alejandra FRANCIA**, Legajo N° 27.060, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Espacios Verdes**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

21.

EX - 2020- 00285077-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Arq. (Esp.) María Virginia PIÑERO**, Legajo N° 45.520, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Espacios Verdes**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



22.

EX - 2020- 00285084-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Ing. Agr. (Esp.) Alicia Elena BOBONE**, Legajo Nº 45.055, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Espacios Verdes**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

Docentes. Licencias.

23.

EX-2022-00196404-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Ana Belén HERRERA ÁLVAREZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere conceder Licencia sin goce de haberes a la **Ing. Agr. Ana Belén HERRERA ÁLVAREZ**, Leg. Nº 47.771, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en el Departamento de Producción Vegetal, unidad operativa: **Laboratorio de Semillas**, a partir del 25 de marzo de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023 (fecha en que finaliza el Interinato en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva) o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva.

Docentes. Ascensos.

24.

EX-2022-00222677-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Esp.) Gustavo José NEGRO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso al **Ing. Agr. (Esp.) Alejandro José CROCE**, Leg. Nº 31.334, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Topografía**, desde el 1º de mayo de 2022 y hasta el 30 de abril de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. (Esp.) Alejandro José CROCE, Leg. Nº 31.334, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural**, a partir del 1º de mayo de 2022 y hasta el tanto la prórroga del Concurso aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

25.

EX-2022-00222984-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Esp.) Gustavo José NEGRO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un ascenso al **Ing. Agr. Jorge Gabriel RASPANTI MONTEOLIVA**, Leg. Nº 50.629, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Topografía**, desde el 1º de mayo de 2022 y hasta el 30 de abril de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

• De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. -

26.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



EX-2022-00065822-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Mgter.) **María Noel BUFFA**. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

- Otorgar un ascenso a la **Ing. Agr. (Mgter.) María Noel BUFFA**, Leg. Nº 44.255, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Administración Rural**, desde el 1º de mayo de 2022 y hasta el 30 de abril de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.
- Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Mgter.) **María Noel BUFFA**, Leg. Nº 44.255, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Administración Rural** del Departamento de Desarrollo Rural, a partir del 1º de mayo de 2022 y hasta el tanto la prórroga del Concurso aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

27.

EX-2021-00777772-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. **Gabriel Augusto MANERA**. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

- Otorgar un ascenso a la **Ing. Agr. (Esp.) Vanesa Ruth CADELAGO**, Leg. Nº 36.552, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Industrias Agrícolas**, desde el 1º de mayo de 2022 y hasta el 30 de abril de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.
- Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Esp.) **Vanesa Ruth CADELAGO**, Leg. Nº 36.552, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Industrias Agrícolas** del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1º de mayo de 2022 y hasta tanto la prórroga del Concurso aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

28.

EX-2021-00777705-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. **Gabriel Augusto MANERA**. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

- Otorgar un ascenso a la **Ing. Agr. (Esp.) Ana Judith LAMBIR JACOBO**, Leg. Nº 46.127, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Industrias Agrícolas**, desde el 1º de mayo de 2022 y hasta el 30 de abril de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.
- Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Esp.) **Ana Judith LAMBIR JACOBO**, Leg. Nº 46.127, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Industrias Agrícolas** del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1º de mayo **de 2022** y hasta tanto la prórroga del Concurso aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

29.

EX-2021-00298256-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (MSc.) **María Rosa ATECA**. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



➤ Otorgar un ascenso al **Ing. Agr. Juan Pablo CLEMENTE**, Leg. Nº 46.162, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola**, desde el 1º de mayo de 2022 y hasta el 30 de abril de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Juan Pablo CLEMENTE, Leg. Nº 46.162, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola** del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1º de mayo de 2022 y hasta tanto la prórroga del Concurso aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

30.

EX-2021-00086743-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Juan SÁNCHEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso a la **Ing. Agr. Vilda Miryam ARBORNO**, Leg. Nº 27.328, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera**, desde el 1º de mayo de 2022 y hasta el 30 de abril de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Vilda Miryam ARBORNO, Leg. Nº 27.328, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera** del Departamento de Desarrollo Rural, a partir del 1º de mayo de 2022 y hasta tanto la prórroga del Concurso aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

31.

EX-2021-00802235-UNC-ME#FCA: Biól. (Dr.) Nelson Rubén GROSSO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso a la **Lic. (Dra.) María Eugenia STEFFOLANI**, Leg. Nº 43.068, designándola interinamente en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica**, y en los siguientes espacios curriculares: "Tecnología Agroalimentaria IV" y "Optativa II" de la Licenciatura en Agroalimentos, y en aquellos que la Dirección Departamental de Agroalimentos considere necesario, desde el 1º de mayo de 2022 y hasta el 30 de abril de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Lic. (Dra.) María Eugenia STEFFOLANI, Leg. Nº 43.068, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica** del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 1º de mayo de 2022 y hasta tanto la prórroga del Concurso aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

32.

EX-2022-00112263-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Dr.) Enrique Iván LUCINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- Otorgar un ascenso y un aumento de dedicación a la **Biól. (Dra.) Marina Anabel BRUNO**, Leg. Nº 47.738, designándola interinamente en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1º de mayo de 2022 y hasta el 30 de abril de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.
- Conceder Licencia sin goce de haberes a la **Biól. (Dra.) Marina Anabel BRUNO**, Leg. Nº 47.738, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola** del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1º de mayo de 2022 y hasta tanto la prórroga del Concurso aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

33.

EX-2022-00112395-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Dr.) Enrique Iván LUCINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un ascenso a la **Bioq. (Dra.) María Paula MARTÍN**, Leg. Nº 50.514, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1º de mayo de 2022 y hasta el 30 de abril de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

Docentes. Aumento de dedicación.

34.

EX-2022-00035927-UNC-ME#FCA: Biól. (Mgter.) Beatriz del Pilar COSTERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva a la **Biól. (Mgter.) Beatriz del Pilar COSTERO**, Leg. Nº 46.614, en el cargo de Profesora Asistente, Interino, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde el 1º de mayo de 2022 y hasta el 30 de abril de 2023 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido).

35.

EX-2022-00119757-UNC-ME#FCA: Farm. (Dra.) Mariana Cecilia MINCHIOTTI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva a la **Ing. Agr. (Esp.) Mariana de ELÍAS QUADRI**, Leg. Nº 51.836, en el cargo de Profesora Asistente, Interino, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Orgánica**, desde el 1º de mayo de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido).

Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos.

36.

EX-2022-00243402-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Victoria BECCARIA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Victoria BECCARIA**, Leg. Nº 51.999, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Agrícolas**, desde el 1º de junio de 2022 y hasta el 31 de mayo de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

Docentes. Nuevas designaciones.

37.

EX-2022-00262019-UNC-ME#FCA: Dra. Silvia Patricia GIL. Subsecretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Micaela CAFFARATTI**, D.N.I. Nº 36.984.272, Leg. Nº 53.545, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I**, desde el 1º de mayo de 2022 y hasta el 30 de abril de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes designados en carácter de interinos deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -

38.

EX-2022-00262013-UNC-ME#FCA: Dra. Silvia Patricia GIL. Subsecretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Ing. Agr. (Dra.) Eliana LÓPEZ COLOMBA**, D.N.I. Nº 25.757.209, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I**, desde el 1º de mayo de 2022 y hasta el 30 de abril de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes designados en carácter de interinos deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



39.

EX-2022-00107405-UNC-ME#FCA: Bioq. Paloma Lucía LÓPEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Bioq. Paloma Lucía LÓPEZ**, D.N.I. Nº 39.154.026, Leg. Nº 57.182, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Agroalimentos, para cumplir funciones en el desarrollo de los espacios curriculares que correspondan, desde el 1º de mayo de 2022 y hasta el 30 de abril de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes designados en carácter de interinos deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -

40.

EX-2022-00262377-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Luisina MONSIERRA**, D.N.I. Nº 40.296.957, Leg. Nº 54.194, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Agroalimentos, para cumplir funciones en el desarrollo de los espacios curriculares que correspondan, desde el 1º de mayo de 2022 y hasta el 30 de abril de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes designados en carácter de interinos deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. -

41.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



EX-2022-00268460-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Mgter.) María Noel BUFFA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Dana Georgina BERARDO**, D.N.I. Nº 35.283.836, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Administración Rural**, desde el 1º de mayo de 2022 y hasta el 30 de abril de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes designados en carácter de interinos deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. –

42.

EX-2022-00284644-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Quím. (Dr.) Gabriel RAYA TONETTI**, D.N.I. Nº 20.418.958, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Departamento en Agroalimentos, para cumplir funciones en los siguientes espacios curriculares: “Envasado y Control de Calidad de Alimentos”, optativo: “Vinculación y Transferencia Tecnológica en Agroalimentos”, y en aquellos que la Dirección Departamental considere necesario, desde el 1º de mayo de 2022 y hasta el 30 de abril de 2024, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes designados en carácter de interinos deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación. –

Docentes. Autorizaciones.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



43.

EX-2022-00070860-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Esp.) Vanesa Ruth CADELAGO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar a la **Ing. Agr. (Esp.) Vanesa Ruth CADELAGO** a obtener datos informáticos solicitados, en el Marco del Proyecto de Tesis Doctoral "Trayectorias Académicas Interrumpidas de Estudiantes que cursan la Carrera de Ingeniería Agronómica en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, en los años 2020 y 2021" dirigido por la Dra. Claudia del Huerto ROMERO.

44.

EX-2022-00289768-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Mgter.) Adriana del Valle ORDÓNEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere **autorizar** a la **Ing. Agr. Esp. Verónica Beltramini** a integrar la "Comisión Asesora del sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNC" como representante de la FCA – UNC.

Ayudantes Alumnos. Designación interina.

45.

EX-2022-00161387-UNC-ME#FCA: Lic. Silvina SAYAGO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar **interinamente** al estudiante **Ignacio Martín PRETINI**, D.N.I. N° 44.767.918, en un cargo de **Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Matemática, desde el 1º de mayo de 2022 y hasta el 30 de junio de 2022 o hasta que el H.C.D se expida respecto al concurso en dicho cargo, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo N° 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza).**

- El personal designado por la presente, **NO DEBERA** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

Rectificar Resolución

46.

EX-2020-00197273-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. En virtud de haberse cometido un error involuntario en la confección de la **Resolución HCD N° 241/22**, se sugiere dejar sin efecto la misma y realizar una nueva Resolución consignado proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso de la Ing. Agr. Dra. Jacqueline JOSEAU.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.**

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobados.

Ahora, vamos a dar tratamiento a los cuatro expedientes que mencionó el Secretario General; si les parece, para que conste en Acta, vamos a darles lectura uno por uno, antes de ponerlos en consideración.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- Corresponde ahora tratar el expediente 300174/2022, referido al llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante Alumno en los Departamentos y Unidades Operativas que a continuación se detallan:

DEPARTAMENTO DE FUNDAMENTACIÓN BIOLÓGICA:

Genética.....	2 (dos) cargos
Botánica Agrícola II.....	3 (tres) cargos
Química Orgánica.....	2 (dos) cargos

DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES

Microbiología Agrícola.....	3 (tres) cargos
Ecología Agrícola.....	1 (uno) cargo

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL:

Realidad Agrícola Ganadera.....	4 (cuatro) cargos
---------------------------------	-------------------

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y MECANIZACIÓN RURAL:

Informática.....	.1 (uno) cargo
------------------	----------------

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN VEGETAL

Floricultura.....	1 (uno) cargo
Mejoramiento Genético Vegetal.....	2 (dos) cargos
Fruticultura.....	1 (uno) cargo
Cultivos Industriales.....	1 (uno) cargo
Prácticas Agrícolas.....	2 (dos) cargos
Laboratorio de Semillas.....	1 (uno) cargo
Cereales y Oleaginosas.....	1 (uno) cargo
Silvicultura.....	2 (dos) cargo
Agrotecnia.....	1 (uno) cargo
Olericultura.....	1 (uno) cargo

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL:

Anatomía y Fisiología Animal.....	3 (tres) cargos
Nutrición Animal.....	2 (dos) cargos
Forrajes y Manejo de Pasturas.....	2 (dos) cargos
Prácticas Ganaderas.....	2 (dos) cargos
Mejoramiento Animal.....	2 (dos) cargos

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN VEGETAL:

Fitopatología	5 (cinco) cargos
Manejo Integrado de Plagas	1 (uno) cargo

DEPARTAMENTO DE AGROALIMENTOS:4 (cuatro) cargos

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobado.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- El siguiente es el expediente 285732/2022, que dice: “Designar en carácter de interino al Ing. Agr. Emiliano Roberto Garzón, DNI 26.413.930, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Física, desde el 1º de mayo de 2022, hasta el 30 abril de 2024, o hasta que el Consejo Directivo se expida respecto al concurso de dicho cargo.”

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobado.

Una pequeña observación: también va a estar en Físico Química de Alimentos, va a colaborar allí como lo está haciendo en Física.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- El siguiente es el expediente 109018/2022, que dice: “Designar en carácter de interino al Ing. Agr. Ibrahim Ayoub, DNI 19.064.306, Legajo 55884, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Microbiología Agrícola, desde el 1º de mayo de 2022, hasta el 14 marzo de 2023, o mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Ing. Agr. Dra. Antonella Luciana Grosso.”

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- Por último, tenemos el expediente 295401/2022, que dice: “Autorizar a los estudiantes que hayan terminado de cursar cualquiera de las carreras de esta Facultad, la posibilidad de optar por la modalidad presencial física o presencial remota en los turnos especiales y/o mesas extraordinarias, según la normativa en los respectivos de Reglamentos de Enseñanza, en el marco de lo dispuesto por Resolución del Consejo Superior N° 2/2022, en el contexto de la emergencia sanitaria establecida hasta el 31 de diciembre del 2022.”

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Tiene la palabra el consejero Lucini.

SR. CONS. LUCINI.- Me parece buena la propuesta, pero creo que habría que reglamentarla bien, con la finalidad de que las asignaturas que tomen ese tipo de actividad sepan qué y cómo la deberían hacer, para que no se den con que tienen un montón de estudiantes inscriptos y el día del examen no sepan quiénes viene, cómo van a rendir, cómo hacen. Creo que habría que armar una reglamentación que le permita a la asignatura poder organizarse con respecto a esa sobrecarga que va a tener en algunas actividades docentes.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Me parece que le podríamos encomendar a Secretaría de Asuntos Académicos que elaboren un instructivo para el procedimiento,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



acordado con las cátedras. Entiendo que no son muchas las materias que estarían en condición de dar cumplimiento a esta normativa.

SRA. CONS. AIMAR.- Coincido totalmente con lo que solicita el consejero.

SRA. CONS. PEN.- Yo creo que la normativa tiene que ser tanto para el docente como para los alumnos, para que ellos puedan cumplir.

SR. CONS. LUCINI.- Claro, tiene que estar organizado para que las cátedras y los estudiantes puedan manejarse bien.

SR. CONS. SOLER.- Dentro del CAV, que también trabaja con la Secretaría Académica, hemos probado muchas herramientas para garantizar que los que se inscriban se presenten, para poder calificarlos el día del examen.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Entonces, si les parece, hacemos ese pequeño agregado encomendándole a Secretaría de Asuntos Académica hacer un instructivo, en acuerdo con las cátedras, para esto.

En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobado.

Les quería proponer, si están de acuerdo, que durante el mes de mayo tengamos una sola sesión, el 20 de mayo, atendiendo que el 13 y 14 tenemos que participar en unas actividades y no vamos a estar, y para que tengamos tiempo para tener expedientes para tratar.

– *Asentimiento.*

SR. CONS. SOLER.- Algo de lo que tenemos que ir hablando –desde la COPEP lo estamos haciendo- es que hay que participar del Taller de Gestión, que tratemos de estar aunque sea una persona, el titular o el suplente; y, si no pueden venir los dos días, que venga uno un día y el otro el otro día; pero es necesario que estén todos, incluso los graduados.

SR. CONS. ALBA.- Ya nos organizamos nosotros.

SR. CONS. SOLER.- Perfecto.

SR. CONS. LUCINI.- Ni yo ni “Taty” podemos ir el miércoles, pero el jueves vengo seguro.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- También quiero pedirles que les transmitan a los docentes que, por favor, den cumplimiento a la encuesta docente; si bien ha mejorado la cantidad de encuestados, vence mañana y todavía es baja, y necesitamos del compromiso de ellos; seguramente, entre hoy y mañana nos van a sorprender y se va a saturar el correo.

Algo que me faltó informales es que la semana que viene, el mismo día pero en otro horario que el taller con los Secretarios Académicos de CONEAU, vamos a recibir una delegación de una universidad italiana, de la región de Lacio, que tienen la intención, entre



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



otras cosas, de poder doble titular la carrera de Ingeniería Forestal, en la que venimos trabajando; el Rector ya firmó el convenio.

Por otra parte, domingo es el Día del Trabajador, así que tengan un lindo día, que descansen y que recarguen las pilas para que el lunes vuelvan con más ganas; en especial a todo el cuerpo docente y nodocente de la Facultad, a los egresados, y a los estudiantes que también cumplen ese rol.

Por último, hemos invitado a la otra fórmula rectoral para que nos visite; en realidad, ellos nos han pedido un aula para participar y hablar con toda la comunidad, y que invitemos al Consejo, pero nosotros les dijimos que no, que la dinámica de nuestro Consejo es que se invita a la fórmula para que venga a la sesión del Consejo; después, si algún miembro quiere ir a participar de las reuniones que considere necesario lo puede hacer. Así que, en principio, si ellos están de acuerdo, los estaríamos invitando para la próxima sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

– *Es la hora 13:40.*
